GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
VIVIENDA
Y EDIFICACIONES

No. de Expediente
DO-MIVED-509017-CS-INDV-2

Octubre 2026

MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HÁBITAT Y EDIFICACIONES
Programa de Apoyo al Fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud de la República Dominicana

N.º de préstamo BIRF No. 9620-DO

SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERES

Abogado de la Unidad Ejecutora de Proyectos

El Gobierno de República Dominicana ha gestionado un financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; Grupo Banco Mundial para el Programa de Apoyo al Fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud de la República Dominicana del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para la contratación de **Consultor Individual DO-MIVED-509017-CS-INDV-2.**

El objetivo de la consultoría es brindar asesoría legal integral a la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) para asegurar que todos los actos administrativos, procesos de adquisición y ejecución de contratos se realicen en estricto cumplimiento del Convenio de Préstamo, las Políticas de Adquisiciones del Banco (BID/BM), el Manual Operativo del Proyecto (MOP) y la normativa nacional aplicable.

Por lo anterior, el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones invita a Consultores/ras Individuales elegibles a presentar expresión de interés para la prestación de los servicios solicitados; los/los consultores/rases interesados/as, deberán remitir la siguiente documentación:

- Una carta de presentación de postulación firmada.
- Currículo Vitae actualizado en el formato de presentación de perfil anexo al TdR.
- Copia de títulos obtenidos, incluyendo títulos universitarios, certificados o diplomas de cursos técnicos y otros documentos acreditativos de formación relevante.
- Copia de documento de identidad (Cédula de identidad de ambos lados).
- Rubricación del Anexo de Fraude y Corrupción y, Conflictos de Interés incluido en los Términos de Referencia.
- El/la candidato/a deberá presentar certificaciones o copias de los contratos de trabajos anteriores y cualquier otro documento que respalde su perfil profesional.

La contratación se desarrollará bajo las condiciones de los Términos de Referencia adjuntos a la presente invitación, los cuales establecen el perfil requerido y los alcances de la consultoría.

El/la consultor/a será seleccionado sobre la base de la comparación de las calificaciones y capacidad general relevante para la consecución de los objetivos del programa y del proyecto, conforme los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial.

Las expresiones de interés deberán dirigirse al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones a más tardar a las 12:00 mediodía del lunes 26 de octubre del año dos mil veintiséis (2026), preferiblemente vía correo electrónico a la dirección adquisiciones.birf9620@mived.gob.do indicando en el asunto el nombre de la consultoría a la cual aplica, o en sobre cerrado indicando en la portada el nombre de la Consultoría a la cual aplica a las oficinas de la Dirección de Planificación y Desarrollo del MIVHED ubicadas en el cuarto nivel del Edificio E-2 Av. Pedro Henríquez Ureña Esq. Av. Alma Mater, Santo Domingo, Distrito Nacional.